	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaria de Gobierno
---	--

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.

En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 437 del 25 de septiembre de 2020.


Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca, con fundamento en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y registrada por cada una de las Dependencias, reportada en el aplicativo “Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo” y en cumplimiento al Decreto 437 de 2020.

Alcance: Vigencia 2022 con corte base de datos plan indicativo suministrada por la secretaria de planeación mediante correo electrónico del 10 de enero de 2022. Así mismo, se analizaron las siguientes fuentes de información y documentación:

- Base de datos plan indicativo
- Plan de Desarrollo, incluidas las actualizaciones durante la vigencia 2022
- Ejecución Presupuestal.
- Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo
- Evidencias proporcionadas por cada Dependencia

Metodología: Se aplican los criterios descritos conforme al proceso de Auditoría Interna aplicables según objeto y alcance descrito y conforme a lineamientos del DAFP.

- Definición de criterios de auditoria (ver alcance auditoria).
- Construcción papel de trabajo para el análisis físico y financiero del nivel de avance de las metas por secretaria.
- Análisis preliminares de estados de avances, según información publicada, enviada y disponible en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Seguimiento Plan Indicativo.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

- Consulta y observación de la documentación suministrada por la secretaria de planeación frente a las fuentes de información identificadas en el alcance por dependencia.
- Verificación de avances físicos y financieros por medio de indagación y comprobación documental de evidencias frente a la información suministrada en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Seguimiento Plan Indicativo.
- Solicitud de aclaraciones mediante correos electrónicos y/o mesas de trabajo.
- Realizar conclusiones de lo analizado y generar alertas y recomendaciones de los resultados obtenidos de las metas no programadas y las que no cumplen con mínimo de 80% del 2022.

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS BIEN ESTAR

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS INTEGRACIÓN


Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS GOBERNANZA

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

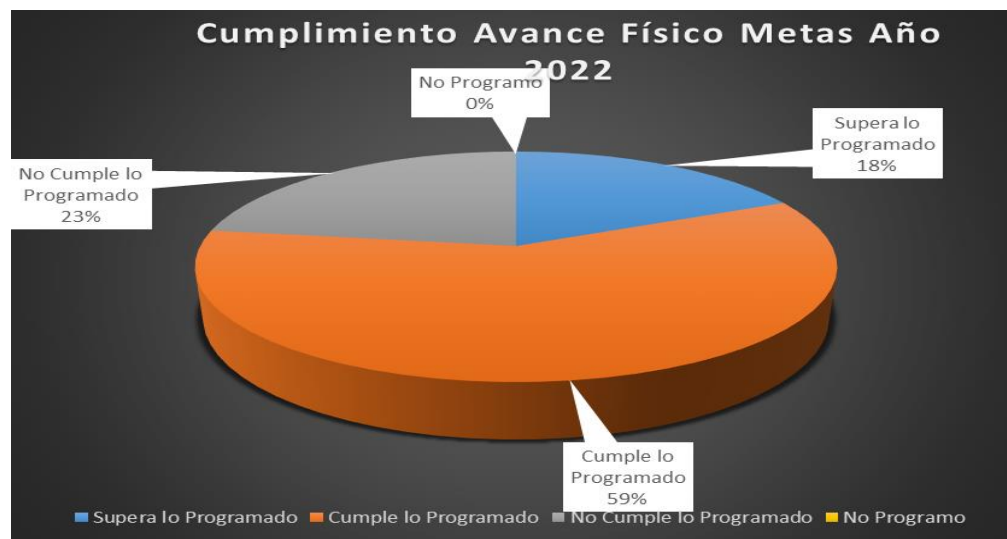
5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la gestión y avance del Plan de Desarrollo en el cuatrienio 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que progresa, en la Gobernación de Cundinamarca y de acuerdo al desarrollo de su gestión, le fue asignada a la Secretaria de Gobierno Veintidós (22) Metas de las cuales seis (6) de ellas son de Mantenimiento y dieciséis (16) son de Incremento, para lo cual la Oficina de Control Interno realiza la evaluación y verificación el desarrollo eficaz y eficiente de la gestión física y financiera de las metas mencionadas evidenciando lo siguiente para la vigencia 2022:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023


- Avance Físico:**

Cumplimiento Avance Físico Metas Año 2022		
Supera lo Programado	4	18%
Cumple lo Programado	13	59%
No Cumple lo Programado	5	23%
No Programa	0	0%
Total Metas	22	100%



Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Gobierno cuenta con 22 metas a su cargo (5/144, 5/159, 5/160, 5/161, 5/162, 5/163, 5/177, 5/356, 5/357, 5/383, 5/390, 5/391, 5/420, 5/421, 5/440, 5/441, 5/442, 5/443, 5/444, 5/445, 5/447, 5/448), durante el año 2022, se evidenció que 4 metas las cuales corresponde al 18 % del total, superaron lo programado, dichas metas son:

Meta **5/357** “Implementar un plan de defensa estratégica de los recursos naturales y de infraestructura energética.” de la línea estratégica Mas integración, a la cual se le programo 0.30 unidades y cumplió con 0.34, por lo cual supero en un 14% lo programado para el año 2022. Se verificaron evidencias de cumplimiento, suministradas por la Secretaria de Gobierno a la Oficina de Control Interno por medio de archivo comprimido, el cual se encuentra en memoria de computador institucional y que hace parte el presente informe.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Meta **5/383** “Asistir 5.000 solicitudes de procesos de titulación de predios urbanos y rurales en el departamento” de la línea estratégica Mas Gobernanza, a la cual se le programaron 1600 unidades y cumplió con 2477, por lo cual supero en un 54.81% de lo programado para el año 2022. Se verificaron evidencias de cumplimiento, suministradas por la Secretaria de Gobierno a la Oficina de Control Interno por medio de archivo comprimido, el cual se encuentra en memoria de computador institucional y que hace parte el presente informe.


Meta **5/445** “Implementar una estrategia de atención para adolescentes y jóvenes ofensores e infractores de la ley penal.” de la línea estratégica Mas Gobernanza, a la cual se le programo 0.25 unidades y cumplió con 0.27, por lo cual supero en un 8% de lo programado para el año 2022. Se verificaron evidencias de cumplimiento, suministradas por la Secretaria de Gobierno a la Oficina de Control Interno por medio de correo electrónico institucional del día 6/2/2023 donde se comparte el link <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1A2krdK-rJwYovCnC-Snj6DDFgfvHpUgC>

Meta **5/447** “Apoyar a los 116 municipios con la estrategia de caracterización, diagnóstico y/o seguimiento de la población víctima del conflicto armado del Departamento para identificar el goce efectivo de sus derechos” de la línea estratégica Mas Bienestar, a la cual se le programó 0.87 unidades y cumplió 100 unidades, por lo cual supera en un 13% lo programado para el año 2022. Se verificaron evidencias de cumplimiento, suministradas por la Secretaria de Gobierno a la Oficina de Control Interno por medio de correo electrónico institucional del día 6/2/2023 donde se comparte el link <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1EvYzu4lsb1OaXT1BWTmMqfNPc7AjB0d8>

También se evidencio que 13 metas las cuales corresponde al 59 % del su total, cumplieron lo programado al 100%, dicha metas son:

De la Línea Estratégica Mas Bienestar, meta **5/144** “Garantizar el funcionamiento de 2 casas acogida para mujeres víctimas de violencias basadas en género y sus dependientes”, meta **5/159** “Implementar en 12 provincias del territorio la estrategia de reconstrucción del tejido social en el marco de posconflicto y memoria histórica.”, meta **5/160** “Brindar asistencia al 100% de los planes de prevención, protección y de contingencia, así como las alertas tempranas que se generen en el departamento para garantizar la protección de los líderes sociales y personas expuestas.”, meta **5/161** “Atender el 100% de los procesos de asistencia humanitaria de la población víctima del conflicto armado en el territorio.”, meta **5/162** “Atender el 100% de solicitudes de generación de ingresos y cumplimiento de disposiciones legales de las familias víctimas del conflicto armado del departamento.”, meta **5/163** “Financiar la realización del 100% de las actividades de la mesa departamental de víctimas del conflicto armado.”

Se verificaron evidencias de cumplimiento, suministradas por la Secretaria de Gobierno a la Oficina de Control Interno por medio de archivo comprimido, el cual se encuentra en memoria de computador institucional.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Se verificaron evidencias de cumplimiento, suministradas por la Secretaria de Gobierno a la Oficina de Control Interno por medio de archivo comprimido, el cual se encuentra en memoria de computador institucional.

De la Línea Estratégica Mas Gobernanza, meta **5/420** “Implementar el 40% del Plan de la Política Pública de Participación Ciudadana”, meta **5/421** “Implementar un plan de fortalecimiento integral que garantice la sana convivencia y participación efectiva de las propiedades horizontales”, meta **5/440** “Atender 1.000 solicitudes para fortalecer la seguridad, convivencia y orden público en el departamento de Cundinamarca”, meta **5/441** “Implementar un plan de atención integral y reacción bajo el concepto de seguridad humana.”, meta **5/442** “Implementar una estrategia integral para prevenir, controlar y combatir el microtráfico en los municipios del departamento”, meta **5/443** “Implementar un plan de garantía convivencia, justicia y derechos humanos en el departamento de Cundinamarca amparado desde la constitución política”.


Se verificaron evidencias de cumplimiento, suministradas por la Secretaria de Gobierno a la Oficina de Control Interno por medio de archivo comprimido, el cual se encuentra en memoria de computador institucional para las metas 5/420, 5/421, 5/440 y 5/443 como también se verificaron evidencias de cumplimiento, suministradas para las metas 5/441 y 5/442 por medio de correo electrónico institucional del día 6/2/2023 donde se comparte el link <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/12P4Mwlyc7mFD-rZJABWglCZOxQtpBMOh> y <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1A2krdK-rJwYovCnC-Snj6DDFgfvHpUgC>

De la Línea Estratégica Mas Bienestar, meta **5/448** “Fortalecer los 3 centros regionales de atención a la población víctimas del conflicto armado con dotación, adecuación y/o asesoramiento técnico”. Se verificaron evidencias de cumplimiento, suministradas por la Secretaria de Gobierno a la Oficina de Control Interno por medio de archivo comprimido, el cual se encuentra en memoria de computador institucional y que hace parte integral del presente informe.

Las metas que no cumplieron lo programado al 100% en avance físico, son cinco (5) las cuales corresponden a un 23 % del total de las metas de la Secretaria de Gobierno, las cuales son:

Meta **5/177** “Garantizar el 80% del cumplimiento de la política pública de discapacidad” de la línea estratégica Mas Bienestar, a la cual se le programo un 29 % de avance y para el año 2022 y se cumplió con un 26.4% llevando a un avance del 91% para el año 2022. Se verificaron evidencias de cumplimiento, suministradas por la Secretaria de Gobierno a la Oficina de Control Interno por medio de archivo comprimido, el cual se encuentra en memoria de computador institucional.

Meta **5/356** “Implementar un plan de seguridad regional” de la línea estratégica Mas Integración, a la cual se le programo un 0.40 unidades de avance y para el año 2022 y se cumplió con un 0.29 unidades, llevando a un avance del 72.5% para el año 2022. Se verificaron evidencias de cumplimiento, suministradas por la Secretaria de Gobierno a la Oficina de Control por medio de archivo comprimido, el cual se encuentra en memoria de computador institucional.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Meta **5/390** “Dotar el 100% de los cuerpos de bomberos en el departamento” de la línea estratégica Mas Gobernanza, a la cual se le programo un 50% de avance para el año 2022 y se cumplió con un 30% de lo programado. Se verificaron evidencias de cumplimiento, suministradas por la Secretaria de Gobierno a la Oficina de Control Interno por medio de correo electrónico con fecha (6 de febrero de 2022) donde se compartieron los link [| Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3557726&isFromPublicArea=True&isModal=False) y <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3557726&isFromPublicArea=True&isModal=False> sobre el contrato SGO-CMC-393-2022 ADQUISICIÓN DE KIT DE RESCATE ACUATICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.


Meta **5/444** “Implementar un plan de libertad religiosa, de cultos y conciencia que involucre a los sectores interreligiosos en la construcción de tejido social” de la línea estratégica Mas Gobernanza, al cual se le programo como unidad de medida de 0.37 para el año 2022 y se cumplió un 0.33 llevando a un cumplimiento de 89.19%.

Se verificaron evidencias de cumplimiento, suministradas por la Secretaria de Gobierno a la Oficina de Control Interno por medio de archivo comprimido, el cual se encuentra en memoria de computador institucional.

Se efectuó mesa de trabajo el día 3 de febrero de 2022 hora: 9:10 am a 10:30 am con el objetivo de efectuar verificación de evidencias sobre metas físicas y presupuestales de la Secretaria de Gobierno.


Avance Financiero:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Metas		EJECUTADO
5/144	\$	892.862.486,00
5/159	\$	80.444.577,00
5/160	\$	121.176.042,00
5/161	\$	194.996.788,00
5/162	\$	379.456.778,00
5/163	\$	322.409.537,00
5/177	\$	115.026.720,00
5/356	\$	1.391.858.607,00
5/357	\$	541.764.798,00
5/383	\$	996.738.460,00
5/390	\$	-
5/391	\$	14.933.446.087,00

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

5/420	\$	2.598.893.780,00
5/421	\$	424.896.253,00
5/440	\$	11.400.653.330,00
5/441	\$	6.634.193.982,00
5/442	\$	1.312.035.884,00
5/443	\$	1.391.185.657,00
5/444	\$	71.402.916,00
5/445	\$	1.285.550.195,00
5/447	\$	329.967.016,00
5/448	\$	92.886.153,00
Total general	\$	45.511.846.046,00

SECRETARIA DE GOBIERNO				
META	RESERVA	SALDO NO EJECUTADO	SIN EJECUTAR	% DE CUMPLIMIENTO
5/144	702.527.164	14.934.016	717.461.180	55,45
5/159	19.094.393		19.094.393	80,82
5/160		3.443.200	3.443.200	97,24
5/161		5.003.212	5.003.212	97,5
5/162		18.360.983	18.360.983	95,38
5/163	2.277.395	27.590.463	29,867,858	91,52
5/177		-	-	100
5/356		18.787.173	18.787.173	98,67
5/357		7.598.157	7.598.157	98,62
5/383	64.008.198	22.408.997	86.417.195	92,02
5/390	258.936.400	636.386.133	895.322.533	0
5/391		69.553.913	69.553.913	99,54
5/420	5.833.333	307.431.360	313.264.693	89,24
5/421		30.442.720	30.442.720	93,31
5/440		3.023.996.926	3.023.996.926	79,04
5/441	\$ 28.679.451	32.876.836	61,556,287	99,08
5/442		10.204.807	10.204.807	99,23
5/443		1.087.332.000	1.087.332.000	56,13
5/444		-	-	100
5/445		11.178.601	11.178.601	99,14
5/447		8.781.401	8.781.401	97,41
5/448		7.113.847	7.113.847	92,89

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Teniendo en cuenta las ejecuciones presupuestales de las 22 metas proyectadas para el año 2022 y de acuerdo a evidencias suministradas por la Secretaria de Gobierno en mesa de trabajo del 3 de febrero de 2023, correo electrónico del 10 de febrero de 2023 y análisis de reportes de contratación de la herramienta “Sistema de seguimiento al plan de desarrollo” se puede evidenciar que:

La metas 5/159, 5/160, 5/161, 5/162, 5/163, 5/177, 5/356, 5/357, 5/383, 5/391, 5/420, 5/421, 5/440, 5/441, 5/442, 5/444, 5/445, 5/447 y 5/448 cumplen con más de un 79.04% de la ejecución presupuestal programada por la Secretaria para el año 2022.

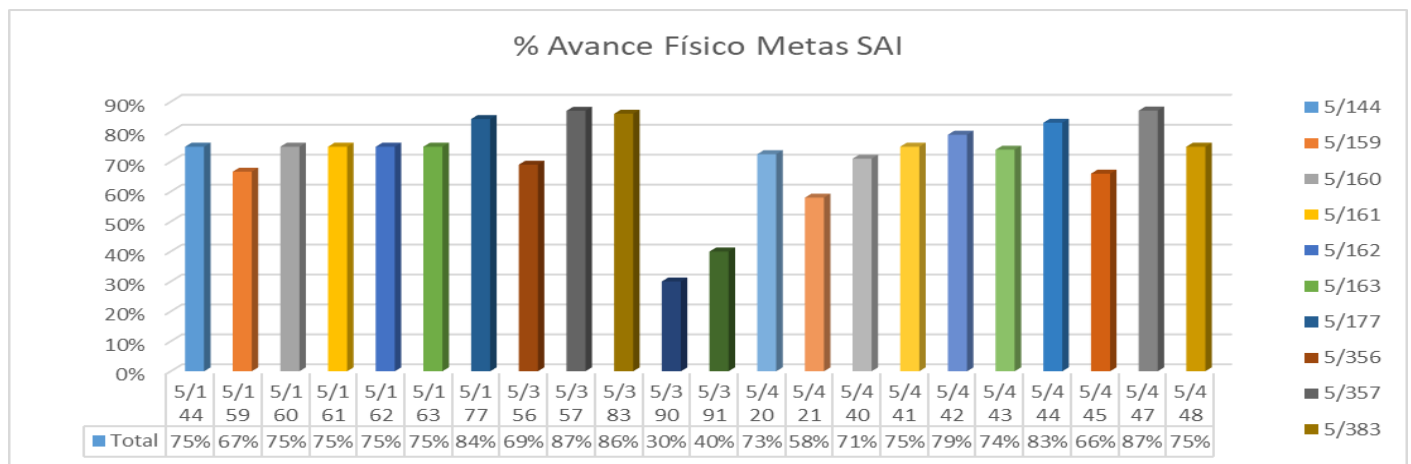
Meta **(5/144)**: se evidencia una diferencia de \$717.461.180 lo cual corresponde a \$702,527.164 en reservas y \$14,934,000 a saldo no ejecutado, teniendo un 55.45% de ejecución presupuestal .


Meta **(5/390)**: se evidencia una diferencia de \$895.322.533 lo cual corresponde a \$258.936.400 de reserva, y \$636.386.133 como saldo no ejecutado, teniendo un 0% de ejecución presupuestal.

Meta **(5/443)**: se evidencia una diferencia de \$1.087.332.000 lo cual corresponde a saldo no ejecutado, teniendo un 56.13% de ejecución presupuestal.

Resumen Avance Consolidado

Cumplimiento Avance Físico Metas Cuatrienio		
Cumple lo Programado	21	95%
No Cumple lo Programado	1	5%
No Programado	0	0%
Total Metas	22	100%



	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Para el avance del cuatrienio, la Secretaria de Gobierno cuenta con 21 metas las cuales han cumplido lo programado y una meta (5/390) la cual no ha cumplido con lo programado a la fecha, para el año 2023 se debe ejecutar los siguientes porcentajes de avance en busca de obtener un 100% de ejecución al finalizar el cuatrienio.

Meta 5/144: 25%, Meta 5/159: 33%, Meta 5/160: 25%, Meta 5/161: 25%, Meta 5/162: 25%, Meta 5/163: 25%, Meta 5/177: 16%, Meta 5/356: 31%, Meta 5/357: 13%, Meta 5/383: 14%, Meta 5/390: 70%, 5/391: 60%, 5/420: 28%, 5/421: 42%, 5/440: 29%, 5/441: 25%, 5/442: 21%, 5/443: 26%, 5/444: 17%, 5/445: 34%, 5/447: 12% y 5/448: 25%

Se ejecutó la revisión individual de las metas, en el papel de trabajo¹.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es conveniente que se continúe con la realización del control y seguimiento sistemático al avance físico y financiero de las metas 5/159, 5/160, 5/161, 5/162, 5/163, 5/177, 5/391, 5/420, 5/421, 5/441, 5/442, 5/444, 5/448 con el fin de contribuir a que logren una eficacia al 100%.

FORTALEZAS

No se identificaron

OPORTUNIDADES DE MEJORA:


Es necesario que la secretaria dé cumplimiento a las reservas constituidas en la vigencia y efectúe una buena planeación sobre la ejecución presupuestal de las metas 5/356, 5/144, 5/440, 5/443 y de esta forma cumplir con las metas al 100% al finalizar el cuatrienio.

Lo anterior dado a que la meta 5/144 y 5/443 cumplieron con un avance físico al 100 % pero sus avances presupuestas presupuestales fueron de 55.45 % y 56.13% respectivamente; La meta 5/356 cumplió con un avance físico del 72% y presupuestal del 98.67%; La meta 5/440 cumplió con un avance físico del 100% y 79.04% en lo presupuestal


NO CUMPLIMIENTOS:

De acuerdo a la evaluación realizada al nivel de eficacia en la ejecución física y financiera de la meta 5/390, no se evidencia coherencia entre lo reportado en la plataforma “Seguimiento Metas Plan de Desarrollo” cuyo avance es del 60% y lo verificado mediante las evidencias presentadas por la Secretaria de Gobierno ya que esta meta se ejecuta mediante los contratos SGO-SAMC-

¹ Excel 23_01_10_BASE_Sec_Gobierno

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

357-2022 y SGO-CMC-395-2022, los cuales no presentan evidencia de su cumplimiento mediante soportes de entrega de los elementos adquiridos que permitan demostrar el cumplimiento de la meta, por otro lado no se evidencia reporte de la ejecución financiera.

<p>7. FECHA:</p> <p>10 de febrero 2023</p>
<p>8. FIRMA:</p>  <p>Sandra Patricia Acero Acevedo Profesional Universitario Oficina de Control Interno</p>